

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

## **1. TAMAÑO DEL CAMPO:**

La pista de juego es un rectángulo de dimensiones 9,75 m x 6,40 m de medidas interiores para el juego de individuales y de 9,75 m x 7,62 m para el juego de dobles, cerrada en su totalidad por muros o paredes: el frontis, dos paredes laterales y la pared trasera.

## **2. TRAZADO DEL CAMPO:**

Las dimensiones y marcas de la pista así como de las paredes laterales y de fondo se indican en las figuras SQS-1 y SQS-2. Todas líneas de marcas tendrán 5 cm de ancho y serán de color rojo.

Las líneas del suelo y saque se marcarán con pintura o cinta de plástico adhesiva.

Las líneas de falta en el frontis y en las paredes laterales serán de chapa o madera de forma cóncava para desviar la trayectoria cuando impacte con ella.

Todas las líneas de marcas serán rectas con una desviación máxima de  $\pm 2$  mm en 3 m. La máxima variación respecto a la posición correcta de cualquier línea de marca no podrá exceder de 5 mm. La variación de la chapa de falta será de 2 mm

En la parte inferior del frontis está la banda de falta cuya parte superior debe estar a 48 cm sobre el nivel del pavimento acabado, se terminará en ángulo en su parte superior con el fin de desviar la pelota en su impacto frontal. No debe sobresalir del frontis mas de 15 mm en la parte superior y 30 mm en la inferior. Estará construida con materiales que ofrezcan frente al impacto de la pelota un sonido diferente al de la pared.

## **3. ALTURA LIBRE DE OBSTÁCULOS:**

La altura libre medida entre el pavimento acabado hasta el punto mas bajo del techo o elemento saliente de este será de 5,64 m como mínimo sobre toda la superficie de la pista.

## **4. PARAMENTOS:**

El frontis, las paredes laterales y de fondo estarán contruidos con materiales rígidos que proporcionen una respuesta uniforme al impacto de la pelota (No es aconsejable utilizar ladrillo hueco)

El máximo desplome permitido respecto de la vertical será de 5 mm por cada 2 m de altura.

Los paramentos tendrán un revestimiento superficial homogéneo, liso y duro con espesor suficiente, sin juntas, de forma que tengan resistencia al impacto de la pelota y

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

ofrezcan un rebote de la misma regular y uniforme. La superficie de los paramentos será de color claro mate, resistente, plana y sin defectos superficiales.

La planimetría de las paredes será tal que las tolerancias superficiales con regla de 2 m sean inferiores a 3 mm en cualquier dirección.

El frontis y las paredes laterales serán de la misma construcción.

El revestimiento de los paramentos verticales de las zonas de juego es mediante revoco de mortero hidráulico con aditivos polímeros que tengan las características requeridas (Resistencia al impacto y a la succión de la pelota, color claro mate en masa con posibilidad de tonificado, acabado liso y sin juntas, durabilidad y estabilidad a las variaciones de temperatura y humedad consecuencia del juego, alta adherencia al ladrillo cerámico o de hormigón poroso, transpirable, elástico y absorbente) tendrá un espesor mínimo de 10 mm en las paredes laterales y trasera y hasta un máximo de 15 mm en el frontis. Se aplicará en una o dos capas directamente sobre la pared sin interponer revocos o enlucidos intermedios que puedan producir desigualdad en la adherencia del acabado. No se admite la aplicación de pinturas para la unificación o alteración del color o textura. En el resto de paramentos que delimitan el volumen de la pista no es necesario el mismo revestimiento al no estar sometidos a las mismas sollicitaciones, no obstante debe considerarse su incidencia ambiental y visual en la práctica del juego y que se extenderá el revestimiento a todo el frontis y a 30 cm sobre la línea de falta de las paredes laterales.

La existencia de deficiencias en las condiciones de ejecución que ha de cumplir la pared soporte del revestimiento no deben ser corregidas en la aplicación del mismo mediante alteración de sus características de ejecución.

Tampoco se admitirán correcciones de planimetría y aplome mediante la aplicación de recrecidos con revocos o que alterarán la uniformidad del soporte. Tampoco se admitirán desbastes o repicados para su corrección.

La pared trasera debe ser también de la misma construcción o íntegramente transparente (vidrio templado) en este caso tendrá un grabado de líneas verticales de 600 mm de altura desde el suelo espaciadas regularmente (15 unidades por metro) y con anchura constante (1,5 cm) a lo largo de toda la pared y no producirá reflejos de las luminarias del techo. El vidrio cumplirá los siguientes requisitos:

- Resistencia al choque por impacto de cuerpo blando (saco de 50 Kg en movimiento pendular con un brazo de 2,50 m aplicado entre 1,20 m y 1,80 m)
- Resistencia al choque por impacto de cuerpo duro (caída libre de bola de acero de 500 g desde una altura de 2,00 m)
- Resistencia a flexión: Carga de rotura superior a 1200 kg/m<sup>2</sup> y carga de trabajo superior a 500 kg/m<sup>2</sup>
- La planimetría es la misma que se exige a los otros paramentos.

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

Los paramentos de vidrio se colocarán sobre guías de apoyo y encastre lateral de material inoxidable, sellados con productos elásticos y con contrafuertes traseros si fuera necesario. Cuando el vidrio es utilizado en otros paramentos debe haber sido tratada su cara interior contra el deslizamiento y la transparencia.

En la pared trasera por encima de la línea de falta habrá una banda de 200 mm incluidos los 50 mm de la línea de falta construida en material que permita diferenciar el sonido al impacto de la pelota

## **5. PUERTA DE ACCESO**

La puerta de acceso a la pista se situará en el centro de la pared trasera, con apertura hacia el interior de la pista y perfectamente enrasada con la pared trasera cuando esté cerrada, debiendo cumplir las condiciones de aplome y planimetría de los paramentos. El cerco también deberá quedar enrasado con la puerta y las paredes.

Las dimensiones máximas serán de 90 x 213 cm y el ángulo de apertura será mayor de 90° y menor de 180°, es recomendable que supere los 110°

Los herrajes y mecanismos de apertura estarán embutidos y enrasados por el lado de la pista. La cerradura será de resbalón con bombín y pomo exterior.

La puerta estará construida con materiales sólidos, con resistencia de impacto de 300 kg en cualquiera de sus puntos y cuya respuesta al impacto de la pelota sea análoga al resto de paramentos. El color y textura serán iguales al de los paramentos.

La puerta puede ser íntegramente de vidrio securizado, en este caso deberán garantizar, junto con los herrajes, una resistencia a flexión que evite en todo momento una deformación superficial por impacto del jugador superior a los límites fijados para evitar accidentes por “atrapados”. Para lograr la flexibilidad se recomienda la utilización de herrajes flexibles o con juntas elásticas.

## **6. TECHO:**

El techo debe ser una superficie continua homogénea y de color banco mate, será liso no admitiéndose elementos salientes como vigas, molduras, etc. Tampoco se admiten lucernarios en el techo y no permitirá el paso de la luz natural exterior en ningún punto.

Puede ser la parte inferior de un forjado o un cielo raso adicional suspendido, en cualquier caso estará por lo menos a la altura mínima reglamentaria (5,64 m) tendrá resistencia y rigidez suficiente frente al impacto accidental de la pelota y admitirá la suspensión o empotramiento de los equipos de iluminación sin alterar su planimetría.

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

## 7. PAVIMENTO DEPORTIVO:

La superficie de juego debe ser una superficie plana, horizontal, con elasticidad media, que evite el deslizamiento sin ser excesivamente adherente, con acabado mate y de color claro. Su nivelación será tal que no habrá un desnivel mayor de 10 mm entre dos puntos en paredes opuestas de su perímetro o en los extremos de sus diagonales. Si existen juntas no tendrán mas de 0,25 mm de altura y 2 mm de anchura, excepto en la unión entre paredes y pavimento que no será mayor de 10 mm.

Son utilizados generalmente los pavimentos de madera (arce o haya) tanto en el ámbito nacional como internacional.

El pavimento cumplirá los siguientes requisitos conforme con la norma UNE 41958 IN "Pavimentos deportivos"

### REQUISITOS:

Absorción impactos (Reducción de fuerza)	RF $\geq$ 50% RF $\geq$ 35% RF $\geq$ 20%	Competiciones ámbito internacional y nacional Competiciones ámbito regional  Ambito local, recreativo
Deformación	S <sub>t</sub> V $\leq$ 3mm S <sub>t</sub> V $\leq$ 5mm	Sintético Madera
Fricción	0,4 $\leq\mu\leq$ 0,8	
Planeidad	Diferencias de nivel inferiores a 3 mm medidos con regla de 3 m (1/1000)	
Resistencia a impactos	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm para impactos de 8 Nm	
Resistencia a huella	Sin fisuras, grietas o deformaciones mayores de 0,5 mm a las 24 h. de realizar el ensayo	
Resistencia a abrasión	Máxima pérdida de peso: 3 g por 1000 revoluciones (sintético)	
Espesores	Verificación del espesor o espesores de las capas, ofrecidos por el fabricante o instalador, de acuerdo con la norma UNE EN 1969	
Resistencia al fuego	M3 (UNE 23727)	

Además de estos, se exigen los siguientes requisitos:

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

- Resistencia interna y dureza superficial frente a agrietamientos, rotura o disgregación del material
- Resistencia a la gota del sudor que evite la alteración de sus condiciones superficiales
- Estabilidad dimensional con mínimos coeficientes de contracción frente a los cambios de temperatura y humedad relativa del ambiente
- Color claro y suave, homogéneo en toda su superficie y preferiblemente incorporado a toda su masa. En caso de ser color de acabado no alterará las características de deslizamiento exigidas
- Coeficiente de reflexión de la luz mínimo de 0,3 con base de 0,7 a 0,8 para el blanco (DIN 18032)
- Corrección acústica de resonancia por ruido de impacto cuando el pavimento este constituido por subestructuras de soporte que crean gran cantidad de huecos
- Planimetría de acabado con un desnivel máximo admitido de 10 mm entre dos puntos opuestos del perímetro
- El pavimento de madera y en su caso la subestructura de madera estarán tratados contra el ataque de hongos e insectos xilófagos

## 8. ILUMINACIÓN:

La iluminación artificial será uniforme, de luz blanca y fría, de manera que no dificulte la visión de los jugadores. Cumplirá la norma UNE-EN 12193 “Iluminación de instalaciones deportivas” y contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación:

NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN (interior)	Iluminancia horizontal	Uniformidad
	E mín (lux) (a 1 m del suelo)	E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	500	0,85
Competiciones regionales	350	0,85
Competiciones locales, clubs y recreativo	300	0,85

Cuando la pista disponga de pared trasera de vidrio, la zona de 2 m contigua fuera de la pista, deberá tener el mismo nivel de iluminación que en el interior de la pista.

La iluminación del techo será tal que alcanzará un nivel no inferior al 25% del que exista a 1 m del suelo.

Para retransmisiones de TV color y grabación de películas se requiere un nivel de iluminancia vertical de al menos 1300 lux, no obstante este valor puede aumentar con la distancia de la cámara al objeto. Para mayor información debe consultarse la norma citada.

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

Las luminarias serán estables y resistentes al impacto accidental de la pelota y se situarán fuera del volumen libre de obstáculos antes indicado.

## **9. VENTILACIÓN:**

La ventilación de la pista se hará de forma que pueda producirse una renovación del volumen de aire por hora como mínimo, mediante un sistema de ventilación forzada con accionamiento y control.

El punto de extracción de aire estará situado en la parte posterior de la pista y la entrada de aire exterior se realizará a través del muro frontal y de la chapa de falta.

La temperatura ideal en el interior de la pista oscilará entre los 10°C y los 20°C, no obstante es recomendable que oscile entre 14°C y 18°C y la humedad relativa esté entre 50% y 60%

No es admisible la existencia de rejillas o cualquier otro sistema de paso de aire en los paramentos de la pista de juego ni el paso de conductos en el volumen libre de obstáculos reglamentario.

## **10. CLASIFICACIÓN DE PISTAS DE SQUASH:**

En función de las competiciones oficiales que se pueden celebrar en ellas se clasifican en las siguientes categorías:

- 1ª Categoría "A": Se podrán celebrar todo tipo de Campeonatos nacionales e internacionales
- 1ª Categoría "B": Se podrán celebrar todo tipo de Campeonatos nacionales pero no internacionales
- 2ª Categoría: Se podrán celebrar los Campeonatos de España, juveniles, alevines e infantiles, los Campeonatos regionales absolutos, los Campeonatos inter-club y los Campeonatos Open de club
- 3ª Categoría: Se podrán celebrar únicamente los Campeonatos Sociales de clubes

Según la categoría de las pistas se admiten unas tolerancias que se indican en el cuadro siguiente:

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

CUADRO DE TOLERANCIAS				
Categoría de pista	1 <sup>a</sup> A	1 <sup>a</sup> B	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>
Anchura	± 10 mm	± 40 mm	± 80 mm	± 500 mm
Longitud	± 10 mm	± 40 mm	± 120 mm	± 600 mm
Diagonales	± 25 mm	± 60 mm	± 180 mm	± 750 mm
Altura mínima	-	± 60 mm	± 600 mm	± 1000 mm
Altura frontis	-	-	± 35 mm	± 120 mm
Altura pared trasera	-	-	± 25 mm	± 60 mm
Señalización			La señalización del suelo se hará conforme con las tolerancias anteriores	
Anchura líneas de juego				40mm – 60mm
Líneas de falta			Podrán ser pintadas sobre el paramento	
Desplome máximo de paredes		25 mm máximo	40 mm máximo	60 mm máximo
Planimetría de paredes		4 mm	5 mm	8 mm
Desnivel del suelo		35 mm máximo	50 mm máximo	70 mm máximo
Planimetría del suelo		± 60 mm	Sin efecto en el cuarto trasero de la cancha con limitación de 4500 mm (2 <sup>a</sup> ) 4000 mm (3 <sup>a</sup> )	
Iluminación			350 lux	300 lux
Puerta			Puede abrir al exterior, pero deberá cerrar con herraje fijo	

## 11. LA RAQUETA:

Tendrá las siguientes características:

- Longitud máxima 686 cm
- Anchura máxima 215 mm, medida perpendicularmente al eje
- Longitud máxima de cuerdas 390 cm
- Area máxima encordada 500 cm<sup>2</sup>
- Ancho mínimo de 7 mm del marco o de cualquier parte estructural
- Máximo espesor del marco u otra parte estructural medido perpendicularmente al plano de las cuerdas 26 mm
- Radio de curvatura exterior mínimo 50 mm en cualquier punto
- Radio de curvatura de cualquier borde del marco o de otra parte estructural 2 mm
- Peso máximo 255 g

## 12. LA PELOTA:

La pelota se hacen de caucho natural o sintético de alta calidad o de una mezcla de ambos, de forma que cumpla las siguientes características:

<b>NIDE</b> 2002	<b>R</b> NORMAS REGLAMENTARIAS	<b>SQUASH</b>	<b>SQS</b>
---------------------	--------------------------------------	---------------	------------

- Diametro 40 mm  $\pm 0,5$
- Peso 24 g  $\pm 1,0$
- Rigidez a 23°C 3,2 N/mm  $\pm 0,4$
- Resistencia de costura mínima 6,0 N/mm
- Bote elástico desde 254 cm 12% mínimo (23°C)  
26% - 33% (45°C)

### **13. PROTECCIÓN DE LOS OJOS:**

Aunque el riesgo de lesiones en Squash es muy bajo, es recomendable que para evitar el riesgo de lesiones en los ojos, cuando se considera importante por el jugador, utilizar unas gafas de protección de los ojos apropiadas al efecto y que estén avaladas por la normativa correspondiente en cuanto a “equipo de protección individual”